



Revista de la Educación Superior

ISSN: 0185-2760

editor@anuies.mx

Asociación Nacional de Universidades e  
Instituciones de Educación Superior  
México

García Benítez, Claudia

Ética de las profesiones

Revista de la Educación Superior, vol. XXXV (1), núm. 137, enero-marzo, 2006, pp. 127-132

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior

Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60413710>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

## ÉTICA DE LAS PROFESIONES

Esta obra de Hortal es un excelente volumen conformado por cinco partes divididas, a su vez, en 15 extensos capítulos. El autor tiene la característica propia de los buenos filósofos: trata con orden y claridad los conceptos esenciales para exponer un interesante discurso acerca de la ética profesional. Su amplia experiencia como escritor ofrece a los lectores interesados, un concienzudo análisis del tema.

Una de las pretensiones del libro es plantear *temas comunes a toda ética profesional*, no ahondar sólo sobre unas cuantas profesiones sino que su objetivo es dar apertura a un “amplio abanico” de las licenciaturas en general, pues según señala “...cada titulación universitaria tendrá que reflexionar sobre lo que significa la ética en la respectiva especialidad académica” (p.15).

Augusto Hortal sostiene que enseñar ética no es impartir “moralina” sobre las prácticas y usos profesionales. Desde su punto de vista, la enseñanza de la ética en la universidad plantea retos impostergables como el ofrecer una verdadera *ética reflexiva y crítica* sobre el *ser humano* y su *quehacer profesional*, orientar las *conductas profesionales*, establecer un *diálogo interdisciplinario* con los saberes especializados y realizar un *discurso público* sobre lo que es un *buen profesional* (límites, derechos, compromisos y deberes).

*Ética general de las profesiones* es un libro que se recomienda ampliamente a los interesados en los temas de ética, vocación, profesión y valores profesionales. En sus páginas el autor analiza con profundidad cómo las profesiones no son entidades azarosas sino que se rigen por **principios**, los cuales clarifican y dan sentido a la esencia moral de las actividades ocupacionales. Están enmarcadas en **contextos**, y finalmente, evidencia cómo los profesionales tienen una **responsabilidad pública** ante la sociedad.

La presente reseña expone un panorama de los principales ejes analíticos que se tratan en la obra, como son el profesional, sus mediatizaciones y los principios de la ética como criterios para juzgar las actuaciones profesionales. El autor considera que los alumnos universitarios no tienen una adecuada formación ética porque los maestros que la imparten poseen bases filosóficas pero no son especialistas en el área profesional propia de la carrera. Le llama “bilingüismo” a la preparación idónea del profesor tanto en el lenguaje filosófico como en el lenguaje de la profesión. Y como en la mayoría de los casos existe esta limitación en los profesores, entonces la ética profesional se vis-

CLAUDIA GARCÍA  
BENÍTEZ\*

Hortal, Augusto (2002).  
*Ética general de las profesiones*, Bilbao, Desclee de Brouwer, 279 pp.

\*Alumna del Doctorado en Pedagogía, UNAM.

lumbra como el principal obstáculo para consolidarla como asignatura universitaria y por ende, quede excluida de la formación intelectual de los futuros profesionales, por eso propone que:

...la ética profesional no sea sólo una asignatura que estudien los alumnos que se preparan [...] También los profesores de las diferentes disciplinas tienen que implicarse en el debate ético dentro y fuera del aula, no para convertir su disciplina en una asignatura de ética, sino para hacer ver que ella tiene una dimensión práctica de la que el profesor que la enseña y el profesional que la aplica son responsables (p.21).

Considero que no solamente los maestros y alumnos están implicados sino también los que se encargan de la academia y de la administración de las universidades deben estar convencidos del cambio de una cultura organizacional desde los cimientos. Es necesario tener conciencia de la inminente formación y ejercicio de los valores profesionales tanto en los estudiantes como en la planta docente.

Hortal ubica la ética profesional como una *ética realista* en la que se lleva a cabo una *vida moral* a través del *ejercicio profesional*. En otras palabras, existe una congruencia entre lo que se “dice y hace”. A continuación, el siguiente cuadro pretende sintetizar la figura del *buen profesional* relacionado a sus diferentes contextos.



## El sentido de la profesión

Por otro lado, para explicar el *ethos profesional* como fenómeno social, el autor señala que los sociólogos y los historiadores son los que más se han ocupado por investigar la profesión y la ética profesional. Asimismo, hace referencia a la *vocación y profesión* desde sus raíces etimológicas. También realiza un recorrido conceptual a través de sociólogos famosos que han estudiado y analizado las profesiones como Herbert Spencer (quien decía que éstas son un paso evolutivo en el proceso de la vida, a la cual “dan belleza y sentido”), Max Weber (el eminente sociólogo alemán que no se centró sólo en la descripción de la profesión sino del “espíritu” y el *ethos* religioso calvinista que impulsó al hombre a consolidar el “espíritu del capitalismo”)\* y a Emilio Durkheim (quien se interesó por explicar la moral profesional). Después, se detiene en analizar las características de la profesión médica enmarcada en el funcionalismo de Talcott Parsons, quien desde su punto de vista es uno de los grandes sociólogos que se ocupó del fenómeno profesional y de su *ethos*:

El rol médico estructura su *ethos* en torno a cuatro características: es universalista, funcionalmente específico, afectivamente neutral y orientado al bien de la colectividad. Ser médico no es un rol reservado a una casta, familia o estamento; el médico no ejerce su actividad sólo con sus parientes y familiares sino con todo el que acuda a él (*universalismo*). Se espera que cure las enfermedades y cuide la salud de sus clientes (*funcionalidad específica*) (...) Se espera que el médico se ocupe del problema de la salud de sus pacientes en términos objetivos científicamente justificables (*neutralidad afectiva*). *La orientación al bien de la colectividad* es un rasgo sociológico (p.42).

Hortal continúa su análisis con filósofos e historiadores explicando características sobre este mismo tema. Finalmente señala que la profesión es una actividad ocupacional que presta un servicio a la sociedad por parte de personas que se dedican de forma estable y obtienen su medio de vida, asimismo, tienen un control monopolístico del ejercicio de su profesión y acceden a ella tras un proceso de capacitación teórica y práctica con la licencia para ejercerla.

## Contextos y mediatizaciones

Cada profesión tiene contextos que posibilitan y configuran la responsabilidad de los profesionales, casi todas las profesiones están inmersas en tres mediatizaciones básicas (técnica, económica e institucional) cada una de ellas presentan contrastes que se expongo a continuación.

El profesional requiere una **preparación técnica** ineludible para

\* Considero que el autor evidencia fuertemente su posición jesuita al cuestionar que Martín Lutero (al cual Weber hace referencia en su famoso ensayo de *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*) no fue el primero en utilizar las palabras *vocación* (*vocatio*) y *profesión* (*beruff*) como la raíz del *ethos profesional*. Según Hortal no es verdad que no haya otras posibles raíces del *ethos* del trabajo, estaría por ejemplo el comunitarismo aristotélico o los *ethos benedictino* (“*ora et labora*”, “A Dios rogando con el mazo dando”) y *católico del trabajo* “Entre los pucheros también está el Señor”. Me parece que estos son más bien dichos que se han popularizado y no prácticas. Curiosamente los países católicos son por lo regular naciones con bajo desarrollo por la falta de claridad de lo que significa el ascetismo intramundano, entendido éste como la manera de agradar a Dios a través de las actividades seculares dentro del mundo y no tan sólo por medios contemplativos como en los monasterios católicos.

llevar a cabo su trabajo, sin embargo, se enfrenta con problema tales como:

- 1) Al tecnificarse el ejercicio profesional, se diluyen aspectos éticos de la profesión donde el profesional pasa a ser un técnico instrumentalizado. La única virtud que se le exige es la habilidad y capacidad técnica para obtener los “resultados que otros desean”.
- 2) La tecnificación convierte al profesional en una pieza que puede ser sustituida, su función es mecánica. La técnica potencia y facilita el ejercicio profesional, pero termina siendo una amenaza para la ética. Hortal considera que se deben conciliar ambas y no caer en la tentación tecnocrática.

Por lo que respecta a la **mediatización económica**, se cambió la concepción de profesional liberal que se le retribuía su trabajo por “honorarios”, ya que en la actualidad la mayoría de los profesionales están a expensas de un sueldo como empleados por “cuenta ajena” o como funcionarios de organismos públicos, por ello:

- El trabajo es su medio de vida
- No es dueño de marcar sus objetivos, las tareas se le asignan
- Aprende a trabajar con recursos limitados y dentro de la viabilidad económica
- Sabe que existe una mercantilización de las profesiones “Todo se avala por el prestigio profesional”
- Reconoce que la empresa necesita de su aportación competente y coordinada, su relación con ésta es interdependiente
- Puede contribuir a que se invierta la jerarquía de bienes intrínsecos (servicio) por los extrínsecos (dinero, prestigio, poder, *status*)
- Tiene la oportunidad de ir construyendo su propio currículum profesional.

En cuanto a la **mediatización institucional y organizativa**, el profesional actúa dentro de cauces institucionales que marcan las pautas de lo que tiene que hacer y de lo que se debe esperar de él. Con base en Wüeste, “las profesiones son formas de institucionalizar la expertez”. No sólo se debe prestar atención a los bienes y servicios pues el profesional no sólo ha de proporcionar o respetar y hacer que se respete a las persona y se cumplan deberes de justicia, sino también que la organización en la cual presta sus servicios tenga una *ética de la organización*. Debemos saber que habrá circunstancias que afecten el proceder ético del profesional en las instituciones donde se desarrolla. Hortal señala cuatro probabilidades.

...no hay por qué dar por supuesto que el profesional siempre será el que quiere actuar éticamente y que será la organización la que se lo impida. Hay que contar con cuatro posibilidades extremas y todas las combinaciones intermedias: 1) habrá empresas y organismos corruptos que terminen por corromper a los profesionales que empezaron queriendo ser honestos; 2) habrá profesionales deshonestos y corruptos que generen, mantengan y promuevan una cultura de corrupción allí donde trabajan; 3) habrá empresas y organismos que tengan una cultura moral aceptable, que faciliten y promuevan actuaciones morales aceptables en los profesionales que trabajan en ellas, y 4) habrá profesionales que además de honestos, sean competentes, hábiles y prudentes y contribuyan a mejorar la cultura moral de las organizaciones en las que trabajan, aunque eso difícilmente va a ocurrir si se trata de un único individuo. En este libro nos toca sobre todo abogar por la actuación honesta y responsable de los profesionales, tanto si la cultura moral de las organizaciones en las que trabaja les facilita su actuación ética, como si les pone obstáculos (pp. 72-73).

### **Principios de la ética profesional**

Ahora pasaré a explicar brevemente en qué consisten los principios de la ética profesional, ya que es una de las partes fundamentales a la que dedica el autor buena parte de su libro. Los principios son imperativos de tipo general que orientan acerca de qué hay de bueno y realizable en unas acciones, y de malo y evitable en otras. Los principios se diferencian de las normas porque son más generales que éstas, ponen sobre la mesa los temas y valores del vivir y del actuar mientras que las normas aplican los principios a situaciones concretas. Un principio enuncia un valor o meta valiosa, en cambio, las normas dicen cómo debe aplicarse un principio en determinados casos. En primera instancia, Hortal explica con detenimiento los *principios de la bioética* como el precedente exitoso a considerar en todas y cada una de las profesiones.

- Principio de beneficencia

Consiste en hacer bien el propio oficio con el objeto de proporcionar los bienes y servicios que cada profesión se esfuerza por realizar

- Principio de autonomía

En las relaciones profesionales, el usuario o cliente es persona sujeta a derechos. Su opinión, convicciones y derechos merecen ser respetados y hay que informarle de cualquier actuación profesional que le afecte, así como contar con su consentimiento.

- Principio de justicia

Significa proceder con justicia, cumplir con las obligaciones implícita o explícitamente dentro del marco institucional público o privado. Asimismo se debe tomar en consideración el contexto social y las obligaciones que se derivan cuando se establecen prioridades y asignan recursos.

- Principio de no maleficencia

Este principio es la sombra de los tres anteriores, propone ante todo no hacer daño "*Primum non nocere*", "...es decir, para empezar no hacer mal el propio oficio profesional, no perjudicar ni hacer mal a otros, no manipularles ni ejercer violencia sobre ellos, no violar sus derechos ni ignorarles como personas; no cometer injusticias privándoles de lo que se les debe o les corresponde" (pp.173-174). Para ser un profesional ético se tiene que cumplir con estos principios en la medida que las situaciones lo permitan. Es necesario señalar que Hortal subraya que el *principio de no maleficencia* no introduce ninguna temática nueva que no haya sido mencionada por los otros principios. Así, el autor sólo considera los tres primeros. Después analiza cómo se justifican, cómo se aplican y cómo se articulan entre ellos (Cf. pp. 175-190).

Por otro lado, señala la diferencia entre ética y deontología, las que hasta hace poco eran consideradas como sinónimos. Entre una y otra hay un complemento para "iluminar las actuaciones responsables" de los profesionales. La ética se ocupa de señalar la competencia de los profesionales como destrezas, habilidades, bienes y servicios, entre otros, mientras que la deontología formula los deberes, obligaciones y normas exigibles a un profesional. Por lo regular se recogen en un código escrito, que es aprobado por el colectivo profesional.

Sabemos que en las universidades, la ética profesional llega a ser un "buen discurso" que en la mayoría de las veces no trasciende. Nos falta mucho para formar a los estudiantes universitarios en este sentido. Más aún, quisiéramos vivir en una sociedad en donde no sólo los profesionales sino la comunidad en general practicara los principios éticos y asumiera la responsabilidad de trabajar con excelencia, haciendo bien y evitando el mal. Tal como lo señala el autor: "¡Qué bien se viviría en un mundo en el que los profesores enseñasen, los investigadores investigasen (...) los médicos curasen, los jueces administrasen justicia, los gobernantes gobernasen, los ciudadanos fuesen cívicos!".

El libro *Ética general de las profesiones* entreteje un buen discurso acerca de todos los temas señalados por el autor. Aunque a mi juicio en ciertas ocasiones sus argumentos son muy densos, no deja de ser un trabajo muy completo en el campo de la ética profesional. Sirva pues esta reseña para destacar sólo algunos de sus principales argumentos, así como despertar el interés del lector por este tema.